



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Solicitud de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del organismo que corresponda, responda a la brevedad y por escrito, sobre los siguientes puntos que resultan de interés de este Poder Legislativo:

1. Informe la cantidad de dinero recibida por la Provincia de Buenos Aires en concepto de “donaciones” u otros rubros destinada a paliar la situación sufrida por la inundación en el Partido de La Plata y otros lugares de la Provincia el día 1 y 2 de abril del presente año.
2. Especifique origen y monto de los fondos referidos en cada una de todas las donaciones.
3. Aclare qué organismo de la estructura administrativa provincial recibió los montos de dinero.
4. Detalle cual fue el destino de los mismos mencionando monto entregado y nombre del beneficiario, entidad, municipalidad u otra división administrativa de la Provincia de Buenos Aires.
5. Indique el “criterio de atribución” utilizado por la Provincia para la entrega de las cantidades de dinero.
6. Aclare si en la actualidad resta entregar parte del mismo y cual es su destino.
7. Informe si del dinero recaudado por la Provincia se destino algo a solucionar esta catástrofe. En caso afirmativo especifique cantidad y destino de cada desembolso en particular.
8. Indique si algún organismo provincial recibió “donaciones materiales”. En caso afirmativo aclare: organismo receptor, tipo de artículos, destino de los mismos, criterio de reparto y si en la actualidad existen volúmenes en poder provincial especifique de que tipo de artículos se trata, ubicación, cantidad y destino.
9. Detalle si la Provincia tiene planeada obras tendientes a evitar la repetición de la inundación en cuestión aclarando de que tipo de obras se trata, su ubicación geográfica, costo de cada una, tiempo de construcción y estado actual de las mismas.
10. Especifique si la Provincia puso en ejecución algún estudio científico destinado a determinar las causas de la tragedia, las formas de evitar su repetición y la responsabilidad, en caso de existir, de los funcionarios nacionales, provinciales o municipales por no haber realizado, terminado o ampliado obras hidráulicas o de otra naturaleza para evitar este desastre.
11. Acompañe registro del número de personas fallecidas, **por todo motivo** los días 2, 3 y 4 de abril del 2013, en el partido de La Plata, y en un área



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de 100 Kms. a la redonda de la ciudad, aclarando en cada caso, el último domicilio de las mismas.

12. Indique si la provincia cuenta con un plan de contingencia, para proteger la vida y la integridad física, económica y moral de las personas que la habitan su territorio para el supuesto de repetición de esta terrible situación. En caso afirmativo acompañe el mismo y en caso negativo explique el porqué de su falta.
13. Informe toda otra cuestión que resulte de interés a la presente requisitoria.

FUNDAMENTOS



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

A cinco meses del terrible temporal que azotara al Partido de La Plata y a algunos otros lugares del conurbano bonaerense el gobierno provincial no dio ninguna explicación sobre las circunstancias que originaron la tragedia, que si bien tuvieron en desencadenante climático dejaron evidenciadas las carencias de la infraestructura urbanística para afrontar fuertes lluvias. Durante los terribles días posteriores, y con varios medios transmitiendo en directo, la gente observo el accionar desesperado, para ayudar, de personas comunes, de la Cruz Roja o de algunas ONGs. La presencia del Gobierno Provincial no se observó, como si los hechos hubieran ocurrido en otra provincia. A esta falta de actuación hay que sumar las dudas que nacieron en la población respecto de la cantidad de víctimas, sin olvidar la propia referencia a este hecho increíble realizada a viva voz por el Poder Ejecutivo Nacional en un acto político. Esta y muchas otras situaciones no consiguieron que el Gobierno Provincial aporte datos certeros sobre los números del desastre. No sabemos que aportó materialmente la Provincia en el momento, que estudios realizó luego para determinar las causas de la inundación, cuanto dinero recaudó de las donaciones y concretamente que hizo con el dinero y los bienes materiales que la solidaridad de nuestra gente aportó para remediar la inexistencia del Estado. Tampoco conocemos la cantidad de eventos que se realizaron para juntar plata o víveres para las víctimas del temporal, como la cantidad de productos recibidos. Todos observamos emocionados a cientos de camiones de gran porte llegando o partiendo hacia la capital de la Provincia repletos de elementos de primera necesidad para ser distribuidos, entre gente desesperada, que tenía que soportar también la propaganda de inescrupulosos de chaleco azul que anteponían al hambre y a la incertidumbre de los anegados el nombre de una agrupación política que no volvió después en busca de soluciones definitivas.

Los estudiosos del cambio climático sostienen que este tipo de episodio climático puede repetirse. Es hora de que empecemos a exigir a los organismos de la administración provincial las respuestas que en su momento no supieron dar junto a un plan de obra pública tendiente a evitar estas catástrofes y un sinceramiento de los efectos que la tragedia tuvo en la vida, los bienes y el futuro de los habitantes y zonas afectadas.

Es por todo ello que solicito a los Señores Diputados acompañen positivamente este pedido de informes.